
**CONVOCATORIA PARA BECAS ALIMENTICIAS.
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2024.**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH), convoca al estudiantado interesado en obtener una de las becas alimenticias que otorgarán los concesionarios de los espacios alimenticios de la UTSH, cuatrimestre mayo-agosto 2024, a partir del mes de mayo del presente, que consiste en una comida al día, de lunes a viernes, en días hábiles, bajo las siguientes bases:

REQUISITOS:

- Ser estudiante regular.
- Presentar una solicitud dirigida al Comité de Becas Alimenticias, en formato libre, de manera personal en el Departamento de Servicios Médicos de la UTSH.
- Asistir al Área de Psicología de la UTSH, para realizar el estudio socioeconómico.

EN CASO DE SER SELECCIONADO DEBERÁ SUJETARSE A LO SIGUIENTE:

- Presentarse con el (la) concesionario asignado, en la cafetería, en los días y horas hábiles para consumir sus alimentos.
- El beneficio será intransferible.

FECHAS DE SOLICITUD:

La solicitud para obtener una beca alimenticia se deberá entregar de manera personal en el Departamento de Servicios Médicos de la UTSH, a partir de la publicación de la presente y hasta el día 19 de abril de 2024, en un horario de 9:30 a 16:00 hrs.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados serán publicados en el mes de mayo de 2024, en los tableros de información de cada Dirección de Programa Educativo.

Los temas no previstos serán resueltos por el Comité de Becas de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y su decisión será inapelable.

**COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HGO, ABRIL DE 2024.**